



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 049 DE 13 OCT. 2017

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que los estudiantes **Juan David Serrano Díaz** y **John Alexander Tami Buitrago**, presentaron el trabajo de grado "**Fracciones continuas: Una exploración en polinomios con coeficientes de números naturales**", para optar al título de Licenciado en Matemáticas, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 20 de septiembre de 2017, la Facultad de Ciencia y Tecnología remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Mauricio Rozo Clavijo, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 22 de septiembre de 2017, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Fracciones continuas: Una exploración en polinomios con coeficientes de números naturales**", presentado por **Juan David Serrano Díaz** y **John Alexander Tami Buitrago** para optar al título de Licenciado en Matemáticas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 13 OCT. 2017


ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR 